AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA Nº IMC-017-2024

OBJETO: "**APOYO A LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS A TRAVES DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA**".

Se emite el presente AVISO en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IMC-017-2024, teniendo en cuenta que se presentó solo una (1) solicitud válida de limitación a MiPymes, en observancia a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, disponiendo lo siguiente:

PRIMERO: NO SE LIMITA LA PARTICIPACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A LAS PYMES NACIONALES, POR TANTO, PODRAN PARTICIPAR CUALQUIER OFERENTE SIN PERJUICIO DE SU TAMAÑO EMPRESARIAL.

Se adjunta al presente, para conocimiento de los interesados, el ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACION DEL PROCESO A MIPYMES NACIONALES

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO
GENARO DAVID REDONDO CHOLES
Alcalde Distrital